

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Viernes 6 de mayo de 2022

Sec. V-B. Pág. 21565

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13982

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., por la que se inicia el expediente de expropiación forzosa y se declara la necesidad de ocupación de las parcelas afectadas por el Proyecto de sustitución de la tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la red de drenajes del campo de Cartagena. Tramo: P.K. 0+000 a P.K. 1+600, en N-332 y Av. Jose Sazatornil. TT.MM. de Cartagena y Los Alcázares (Murcia).

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras del Proyecto de sustitución de la tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la red de drenajes del campo de Cartagena. Tramo: P.K. 0+000 a P.K. 1+600, en N-332 y Av. Jose Sazatornil. TT.MM. de Cartagena y Los Alcázares (Murcia).

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Así mismo se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Los Alcázares y Cartagena, y de esta Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., así como en la sede electrónica del Organismo, http://www.chsegura.es/es/ciudadano/informaciónpública.

Murcia, 29 de abril de 2022.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A220017276-1